

2023

INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

LINEAMIENTOS 2023

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

¿QUÉ ES LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO?

Aquella que:

- **Resulta relevante o beneficiosa para la sociedad** y no simplemente de interés individual.
- **Cuya divulgación resulta útil** para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los Sujetos Obligados.
- Que **fomente la cultura de la transparencia, propicie la rendición de cuentas a la sociedad y contribuya al combate a la corrupción.**



MARCO NORMATIVO

- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (art, 24 y art. 28).**
- **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (art. 37, párrafo 2).**
- **Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de Interes Público: y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva (numerales sexto y decimo primero).**
- **Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y la fracción IV del art. 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y la Plataforma Nacional de Transparencia.**

¿Cómo identificar la información de interés público?

La que ha sido publicada y que reviste las características de utilidad y relevancia.

La que disposición legal publique el sujeto obligado.

La que sea requerida de forma frecuente.

La que por medio de mecanismos de participación ciudadana se considere de interés público.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO ?

- Fortalece el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Contribuye al ejercicio de otros derechos como los políticos.
- Abona al fortalecimiento del tejido social del Estado y sus comunidades.



TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO

Información

**ECONÓMICA Y
COMERCIAL**

AMBIENTAL

SOCIAL

LEGAL

POLÍTICA

GEOGRÁFICA

ADMINISTRATIVA

TÉCNICA



CRITERIOS DE CALIDAD

Información



ACCESIBLE

CONFIABLE

COMPRENSIBLE

OPORTUNA

VERAZ

CONGRUENTE

COMPLETA

ACTUALIZADA

VERIFICABLE



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

LISTADO DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

- La **revisión** del listado debe realizarse con base en las funciones, atribuciones y competencias que la normativa aplicable le otorgue.
- Una vez que el organismo garante haya realizado la revisión de la información, emitirá un **acuerdo** en donde determine:
 - Si la información enviada es suficiente para acreditar si cumple con las características de interés público.
 - Qué información del listado integrará el catálogo de información
- **Publicación**



ENVÍO DEL LISTADO DE INFORMACIÓN

- Los sujetos obligados deberán remitir **una vez al año, en el mes de enero**, al organismo garante competente el listado de la información que consideren de interés público.
- Los Sujetos Obligados deberán **elaborar un oficio dirigido al Pleno del organismo garante competente o bien, por conducto de su Presidente** o al área que para tal efecto se determine, de conformidad con la normativa aplicable.
- Una vez que el organismo garante haya recibido el oficio, **tendrá un plazo de veinte días**, contados a partir de su recepción, para la revisión del listado.

PUBLICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

- Una vez que el organismo garante haya realizado la revisión de la información, emitirá un acuerdo en donde determine:
 - I. Si la información enviada **es suficiente** para acreditar si cumple con las características de interés público.
 - II. Qué información del listado integrará el catálogo de información que el **sujeto obligado deberá publicar** como obligación de transparencia.
- Una vez que el organismo garante emita el acuerdo de incorporación de la obligación de transparencia, notificará al sujeto obligado adjuntando el formato específico que deberá utilizar para su publicación, el plazo con el que cuenta para publicarla y el mecanismo de verificación correspondiente.

EJEMPLOS DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO



**INFORMES
ESPECIALES**

**REPORTES DE
RESULTADOS**

ESTUDIOS

INDICADORES

**ACCESO A
TRÁMITES Y
SERVICIOS**

CAMPAÑAS

ALERTAS

PREVENCIONES

**MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

RESULTADOS, INFORME CIUDADANO 2023

¿Quiénes cumplieron con la responsabilidad de informar?

14 Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

A nivel estado, 2% cumplieron con la responsabilidad de informar a el OGAIPO.

El 25% de los órganos autónomos remitieron a la Dirección de Gobierno Abierto

Un partido político cumplió con esta responsabilidad

De los 570 municipios, el 0.5% cumplieron con esta responsabilidad.

En el Poder Ejecutivo, el 6.86 % cumplieron con esta responsabilidad.

En el Poder Legislativo, el 50% cumplieron con esta responsabilidad

FUENTES

- Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. 2023. Sujetos Obligados Cumplidos 2023, informe ciudadano, información de interés público. Acceso el 11 del septiembre del 2023. <https://ogaipoaxaca.org.mx/site/descargas/gobiernoabierto/informe-ciudadano.pdf>
- Sistema Nacional de Transparencia. 2023. Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de Información De Interés público. Acceso el 11 de septiembre del 2023. <https://snt.org.mx/wp-content/uploads/Lineamientos-para-Determinar-los-Catalogos-y-Publicacion-de-Informacion-de-Interes-Publico.pdf>

Gracias

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO

TELÉFONO: 951-515-1190, EXT. 210

LUNES A VIERNES 9:00-17:00 HRS.

CORREO ELECTRÓNICO: gobiernoabierto@ogaiپoxaca



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca